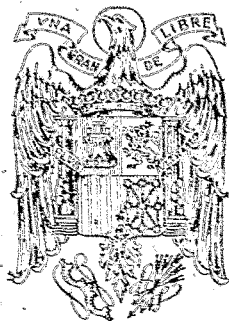


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

Por el que se nombra segundo Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, al General de Brigada de Estado Mayor don José Cuesta Monereo.

Vengo en nombrar segundo Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, al General de Brigada de Estado Mayor don José Cuesta Monereo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Por el que se destina al Estado Mayor Central del Ejército, al General de Brigada de Ingenieros don Jesús Aguirre Ortiz de Zárate.

Vengo en destinar al Estado Mayor Central del Ejército, al General de Brigada de Ingenieros don Jesús Aguirre Ortiz de Zárate, cesando en su actual destino. Así lo dispongo por el presente

Decreto, dado en El Pardo a diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

ORDENES

Subsecretaría JUSTICIA

La necesidad de precisar el alcance de la exención contenida en el apartado 5.º del artículo 160 del Código de Justicia Militar, a fin de atender debidamente a las necesidades derivadas del servicio de Justicia, ha dado lugar a consultas de autoridades judiciales como consecuencia de las cuales, y previo informe del Consejo Supremo de Justicia Militar, se ha resuelto:

1.º Serán considerados como Cuarteles Generales de las autoridades judiciales a los efectos del apartado 5.º del artículo 160 del Código de Justicia Militar únicamente las respectivas Secretarías de Justicia de las expresadas autoridades, y en consecuencia sólo los jefes y oficiales destinados en ellas estarán exentos de formar parte de los Consejos de Guerra.

2.º Las autoridades judiciales en uso de las facultades que les concede el artículo 162 del Código de Justicia Militar podrán declarar exentos de intervenir en los Consejos de Guerra como presidentes o vocales, previo dictamen de su auditor, a los jefes y oficiales en quienes por razo-

nes del servicio que desempeñen concurrán circunstancias especiales apreciadas en cada caso y que exijan tal determinación.

Madrid, 17 de marzo de 1947.

DÁVILA

Recompensas

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 31 de diciembre de 1945, y en atención a la actuación sobresaliente, por valerosa y resolutiva, exceso en el cumplimiento de su deber y cualidades de carácter y prestigio personal, puestos de manifiesto en servicios de armas, se concede, previo acuerdo del Consejo de Ministros, avance en la Escala en la forma prevenida en el apartado d) del artículo 1.º de la mencionada Ley, al cabo de la Guardia Civil Emilio Santamaría Sánchez, de la 202 Comandancia. Madrid, 17 de marzo de 1947.

DÁVILA

ARTILLERÍA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia una vacante de brigada de Artillería existente en esta Subsecretaría, que ha de ser cubierta en turno de libre elección.

Los solicitantes deberán remitir sus instancias documentadas a este Ministerio (Subsecretaría), en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, debiendo anticipar por telégrafo sus peticiones los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 14 de marzo de 1947.

DÁVILA

Estado Mayor Central del Ejército

Normas para el destino de Agregados militares

La designación de Agregados militares en el Extranjero se ajustará a las normas siguientes:

1.º El nombramiento se hará por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta del de Ejército.

2.º Los destinos de Agregados militares se cubrirán por elección entre los coroneles o tenientes coroneles (estos últimos con dos o más años de efectividad en el empleo) de la Escala activa del Cuerpo de Estado Mayor o Arma combatiente que lo soliciten.

Para esta designación se tendrá en cuenta la conveniencia de que exista relación entre el empleo del propuesto y la importancia militar o política del país en que haya de ser acreditado.

Aquellos que hayan ocupado una vez un puesto de este género no podrán participar en nuevo concurso hasta después de transcurridos cinco años de su cese en aquél, por haber cumplido el máximo tiempo de permanencia legal o por cambio voluntario de destino antes de cumplirlo.

Las instancias se dirigirán al Ministerio del Ejército (Estado Mayor Central), dándoles curso reglamentario el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia. En ambos casos el jefe inmediato superior correspondiente informará concreta y ampliamente sobre sus condiciones de laboriosidad, cultura profesional, carácter, discreción, tacto y cuanto contribuya a formar un concepto exacto de la aptitud del solicitante para el desempeño del cargo.

3.º En dicha elección jugarán como factores de mayor valoración, por el orden en que se relacionan, los siguientes méritos y circunstancias personales:

- Aptitud para el Servicio de Estado Mayor.
- Méritos en campaña.
- Posesión de idiomas.
- Cualidades particulares y características sociales y familiares.
- Experiencia informativa adecuada.
- Los servicios extraordinarios en tiempo de paz.

Será condición indispensable la posesión de la lengua respectiva para ser elegido Agregado o Adjunto en Francia, Inglaterra y Estados Unidos de América, y un conoci-

miento grande o dominio del francés para los demás países, no especificados últimamente, de idioma distinto al español (de no poseer el propio del país).

4.º Las normas anteriores se seguirán también para la designación de Agregados militares adjuntos que figuren en el presupuesto ordinario anual.

5.º La permanencia en el destino —cuando se trate de una Agregación de carácter fijo— será de cuatro años, susceptibles de prorrogarse en seis meses cuando trabajos pendientes o circunstancias especiales lo requieran. En los demás casos la permanencia dependerá de las razones que motivaron el nombramiento, pero nunca será inferior a seis meses ni superior a cuatro años.

Por circunstancias especiales el cese de los Agregados militares o de sus Adjuntos podrá ser dispuesto en cualquier momento.

6.º Por conveniencia del servicio podrá ordenarse el traslado de un Agregado militar o de su Adjunto a otro país.

7.º El nombramiento de los Agregados militares a las Embajadas o Misiones extraordinarias, como el de los demás militares de ellas, se efectuará por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta del del Ejército.

8.º Los agregados militares y los Adjuntos percibirán, aparte del sueldo y emolumentos a que reglamentariamente tengan derecho, una gratificación anual en concepto de gastos de representación, que figurará en el presupuesto ordinario correspondiente a cada año.

9.º Continúan en vigor todas las disposiciones actuales relacionadas con los derechos de los Agregados militares y Adjuntos sobre sueldos, gratificaciones, dietas, viáticos y cuantos emolumentos les correspondan percibir reglamentariamente, así como todas las relativas a la forma de pago de los mismos.

Madrid, 14 de marzo de 1947.

DÁVILA

Reglamentos

Publicado por los Talleres del Servicio Geográfico del Ejército el «Reglamento Provisional para los Ejercicios de Cuadros», se pone a la venta al precio de 2,75 pesetas ejemplar.

Dicho Servicio remitirá directamente a todos los Cuarteles Generales y Unidades Armadas el número de ejemplares que por el Estado Mayor Central del Ejército se le ordene, a fin

de que sea repartido a los jefes, oficiales y suboficiales que hayan de practicarlo, pudiendo dichos organismos solicitar directamente, además, del expresado Servicio los que precisen para otras atenciones.

Madrid, 14 de marzo de 1947.

DÁVILA

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE INFANTERIA

Concursos

Con arreglo a las normas establecidas en el Decreto de 12 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 218), se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante profesor existente en el primer Grupo (Táctica) de la primera Sección (Unidades normales) de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central, Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la citada disposición.

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a las normas establecidas en el Decreto de 12 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 218), se anuncia concurso para cubrir una vacante de teniente de Infantería de la Escuela auxiliar, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central, Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la citada disposición.

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de marzo de 1947, el comandante de la Escala complementaria de Infantería D. Pedro Ruiz Moreno, destinado en el Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Pasa a la situación de retirado el sargento moro del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 9, Mohamed B. Laarbi Larusi, núm. 17.959, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1915 (D. O. núm. 163), previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Reemplazo

Pasan a la situación de reemplazo por enfermo, a partir de las fechas que se indican, con residencia en los puntos que para cada uno se señalan, en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), por hallarse comprendidos en las Instrucciones aprobadas por Real Orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), el jefe y oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Comandante de Infantería (E. C.) don José López Moreno, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, a partir del día 26 de febrero último, con residencia en Castellón de la Plana.

Teniente de Infantería (E. Aux.) don Francisco Bernal García, del Gobierno Militar de Cartagena, a partir del día 18 de febrero último, con residencia en la citada plaza.

Brigada de Infantería (en plaza de teniente auxiliar) D. Manuel Piñero Reina, del Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles núm. III, a partir del día 9 de junio de 1945, con residencia en Málaga.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Pasa a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 5 de noviembre último, con residencia en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca), por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Real Orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), el teniente de complemento de Infantería D. Justo Bonet Hernández, Caballero oficial cadete de la Academia Especial de Transformación de Villaverde (Arma de Caballería).

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (*Colección Legislativa* núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio, a los oficiales relacionados a continuación:

Capitán de Infantería D. Julio Vidal Lloréns, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, con doña María Arabolaza Peruaga.

Otro, D. Enrique Peregrín Puga, con destino en el Servicio de Intervenciones del Protectorado, con doña Josefa Rubio García.

Otro, D. Romualdo Calvo Serrador, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Sicilia número XXII, con doña Antonia Unzueta Viñas.

Otro, D. José Prats Just, con destino en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, con doña Josefina Fons Guerrero.

Teniente de Infantería D. Juan Rodríguez Cayuela, con destino en la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado Generalísimo de los Ejércitos, con doña María del Carmen Villagarcía González.

Otro, D. Ramón Bengoa Pueyo, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4, con doña María del Carmen López Landa.

Teniente de complemento de Infantería D. José Gascuñana Rodríguez, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, con doña Paz Martínez Gutiérrez.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Bajas

Causa baja definitiva en la lista de admitidos para ingreso en la Academia Especial de Transformación de

Oficiales Provisionales y de Complemento, en cumplimiento a cuanto determina el párrafo tercero de la Orden de 6 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 255), el teniente de complemento de Infantería D. Ignacio Aparicio Fernández, perteneciente al reemplazo de 1938 y serie de aplicación el artículo 14 de la Orden de 1 de septiembre de 1943 (D. O. número 256), queda licenciado por encontrarse en esta situación el reemplazo a que pertenece, continuando en la Escala de complemento con su actual empleo y antigüedad.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Causan baja definitiva en la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento, en cumplimiento a cuanto determina el párrafo 3.º de la Orden de 6 de noviembre de 1946 (D. O. número 255), los Caballeros oficiales cadetes que a continuación se relacionan, pertenecientes a los reemplazos que también se indican, y series de aplicación el artículo 14 de la Orden de 1 de septiembre de 1943 (D. O. número 256), quedan licenciados por encontrarse en esta situación el reemplazo a que pertenecen, continuando en la Escala de complemento con su actual empleo y antigüedad.

Teniente de complemento de Infantería D. José López de Arco, del reemplazo de 1941.

Otro, D. Alejandro Gil Pérez, del reemplazo de 1942.

Otro, D. Manuel García Álvarez, del reemplazo de 1939.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Causa baja en el Ejército por inutilidad física, en fin del mes actual, el sargento de Infantería, con destino en la Compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército II, don José Vázquez Mortano, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que por sus años de servicio le correspondan, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de marzo de 1947

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y con residencia en Sevilla el sargento

de Infantería D. Alfredo Casas Bermúdez, cesando en su actual situación de disponible voluntario a la cual pasó por Orden de 5 de marzo de 1946 (D. O. núm. 56.)

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

CABALLERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección de tenientes de Caballería existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, anunciadas por Orden de 21 de enero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 16), he designado a los de dicho empleo que a continuación se relacionan, los cuales cesan en los destinos que se indican y quedan en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4).

Alfárez efectivo, teniente de complemento de Caballería, D. Clemente Bravo Hernando, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Otro, ídem, D. Francisco Rey de Caso, del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

Otro, ídem, D. Pablo García Viguera, del Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1.

Otro, ídem, D. Germán Martín Granizo Casado, del Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.

Otro, ídem, D. Agapito Guzmán Lázaro Cebezas, del sexto Depósito de Sementales (Sección Bacza).

Madrid, 14 de marzo de 1947.

DÁVILA

INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares al coronel de Ingenieros de la Escala activa D. Baltasar Montaner Fernández, disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Destinos

Queda ratificado en el destino al Alto Estado Mayor que por Orden de 9 de abril de 1941 (D. O. núm. 81) le fué asignado en su anterior empleo, el teniente coronel de Ingenieros don

Diego Roldán Ponce de León, ascendido por Orden de 15 de febrero de 1947 (D. O. núm. 49), quedando sin efecto la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar adjudicada por la Orden citada.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 de febrero de 1947 (D. O. núm. 31), para cubrir una vacante de comandante de Ingenieros de la Escala activa, existente en el Centro de Transmisiones del Ejército, he designado al comandante de Ingenieros D. Antonio Pastor Candela, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 11 de febrero de 1947 (D. O. núm. 36), para cubrir, entre otras, dos vacantes de comandante «Diplomados del Servicio Geográfico», para trabajos Geodésicos y Topográficos, existentes en dicho Servicio, he designado al comandante de Ingenieros D. Tomás González Andrio, del Centro de Transmisiones del Ejército.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), pasa destinado al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI el capitán de Ingenieros D. Salvador Arias Vigo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Mendizábal Solano al teniente coronel de Ingenieros D. Manuel Martín Rascón, con destino en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de subalterno de Ingenieros de la Escala activa, existente en la Compañía de Transmisiones de Ifni-Sahara, dependiente del Centro de Transmisiones del Ejército.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de brigada de Ingenieros existente en la Compañía de Transmisiones de Ifni-Sahara, dependiente del Centro de Transmisiones del Ejército.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para ser cubiertas en turno de provisión normal tres vacantes de subalterno de Ingenieros de la Escala activa existentes en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los resi-

dientes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede los quinquenios acumulables de 10.000 pesetas al General honorífico D. Emilio Izquierdo Arroyo, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, por llevar cincuenta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1947.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los quinquenios acumulables que se indican a los jefes, oficiales y suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria que a continuación se relacionan:

Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares

Coronel, con sueldo de General de Brigada, D. José Galindo y Sánchez, 10.000 pesetas por llevar cincuenta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1947.

Coronel D. José Oria Galvache, 10.000 pesetas por llevar cincuenta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1947.

Teniente coronel D. Alejo Sansón Aliño, 4.000 pesetas por llevar cuarenta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1942, y 9.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Manuel Tejel Tejel, 10.000 pesetas por llevar cincuenta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Capitán D. José Jiménez Rodríguez, 5.000 pesetas por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro, D. Juan Adell Beltrán, 2.500 pesetas por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Valeriano Santiago Rodríguez, 2.000 pesetas por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Brigada D. Francisco Paredes Alcocer, 2.000 pesetas por llevar diez años desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Sargento primero Sidi Mohamed B. Haddu, núm. 192, 1.000 pesetas por llevar cinco años desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Caballeros mutilados permanentes

Teniente coronel D. Joaquín Baeza Castro, 2.500 pesetas por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Capitán D. Eduardo Pérez López, 2.500 pesetas por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Francisco Rincón Fardique, 1.000 pesetas por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. José Casas Gómez, 1.000 pesetas por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Brigada D. Anastasio Cortés Aparicio, 1.000 pesetas por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Justo Peñín García, 500 pesetas por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1941; 1.000 pesetas desde 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Sargento D. Julián Samaniego Pérez, 1.000 pesetas por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Eusebio Acosta Suárez, 500 pesetas por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1942, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Manuel Samper Oliva, 1.000 pesetas por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Juan Peña Mangas, 1.000 pesetas por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

cibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Agustín Aznarez Fernández, 1.000 pesetas por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Capitán D. Carlos Centeno Ortega, 500 pesetas por llevar cinco años de permanencia en el Benemérito Cuerpo, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Juan Mena Labadía, 500 pesetas por llevar cinco años de permanencia en el Benemérito Cuerpo, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. José Burriel Lasanca, 500 pesetas por llevar cinco años de permanencia en el Benemérito Cuerpo, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Rafael Castelo Biedma, 500 pesetas por llevar cinco años de permanencia en el Benemérito Cuerpo, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. José Ontiveros Gonzalo, 500 pesetas por llevar cinco años de permanencia en el Benemérito Cuerpo, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Edelmiro Nogueira Villanueva, 500 pesetas por llevar cinco años de permanencia en el Benemérito Cuerpo, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Félix Chueca García, 500 pesetas por llevar cinco años de permanencia en el Benemérito Cuerpo, a percibir en 1 de marzo de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Sargento D. Julio Urones Alonso, 500 pesetas por llevar cinco años de permanencia en el Benemérito Cuerpo, a percibir en 1 de agosto de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Antonio Fernández Pérez, 500 pesetas por llevar cinco años de permanencia en el Benemérito Cuerpo, a percibir en 1 de septiembre de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el título de Mutilado accidental absoluto, al personal relacionado a continuación, con

la pensión que a cada uno se le señala, quinquenios correspondientes a su categoría, por hallarse comprendidos en el artículo 1.º de la Ley de 30 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 5) y reunir las condiciones señaladas en la Orden de 18 de junio de 1945 (D. O. núm. 133), siéndole de aplicación el concepto general del artículo 1.º v 4.º de la Ley citada en relación con el párrafo tercero del artículo 4.º del Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 187) y el 16 del Reglamento de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), asimismo disfrutará del auxilio mensual de 90 pesetas y un incremento de 140 pesetas mensuales con arreglo al artículo 3.º de la Ley de Bases de 12 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 292), al personal a quien se le señala, debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares que se indican, a partir de la fecha de esta Orden.

Oficial segundo de la reserva naval asimilado a teniente D. Silvestre Gorostiza y Goicoechea, sueldo del empleo de capitán, incrementado en el 20 por 100, por la de Bilbao.

Oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Máquinas de la Armada, asimilado a alférez, D. Ramón Abasolo Muñiz, sueldo del empleo de teniente, incrementado en el 20 por 100, por la de Oviedo.

Sargento maestro de banda D. Miguel Sánchez Martín, sueldo del empleo de brigada, incrementado en el 20 por 100, por la de Málaga.

Soldado de Caballería D. Antonio Rivas Andrade, con el sueldo anual de 2.426,40 pesetas, más 140 pesetas mensuales de incremento y el auxilio mensual de 90 pesetas, por la de Orense.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR

Destinos

He designado para la Dirección del Hospital Militar de Valencia, al coronel médico D. Manuel Lamata Desbstrand, actualmente Director del Hospital Militar de Ceuta.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Con el resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 12 de febrero último (D. O. núm. 36), para cubrir vacantes de médicos especialistas, se destinan a los Establecimientos

y servicios que se indica a los jefes y oficiales médicos diplomados, que a continuación se relaciona.

A la Dirección y Servicios de Cirugía de la Clínica Militar de Jaca

Comandante médico D. Jesús Faro Moreno, de la Academia General Militar y en comisión en el Hospital Militar de La Coruña.

Al Servicio de Cirugía del Hospital Militar de Valencia

Comandante médico D. Enrique Ballester Ramón, de la Clínica Militar de Villasanjurjo.

Al Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Militar de Valencia

Capitán médico D. Manuel Serrano Salcedo, del Regimiento de Ingenieros número 8.

Al Servicio de Cirugía del Hospital Militar de Sevilla

Capitán médico D. Fernando Samada Serra, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Al Servicio de Radiología del Hospital Militar de San Sebastián

Capitán médico D. Agustín Arraza Lana, del Batallón de Infantería de Montaña Mostajorra número XX.

Al Servicio de Cirugía del Hospital Militar de Burgos

Capitán médico D. Juan Saint Gerón Berasaluce, del Hospital Militar de Mahón y en comisión en el mismo servicio que se le asigna.

Madrid, 14 de marzo de 1947.

DÁVILA

Habiendo resultado desiertos los destinos de concurso de comandante médico director para cada uno de los Parques de Sanidad de la 2.ª Región Militar, y Ceuta, anunciados por Ordenes de 20 de diciembre de 1946 y 12 de febrero de 1947 (DD. OO. números 293 y 39), se destina en concepto de forzosos a los comandantes médicos que se relacionan.

Al Parque de Sanidad de la 2.ª Región Militar (Director)

Comandante médico D. Santiago Hernández Zozano, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, con residencia en Valencia.

Al Parque de Sanidad Militar de Ceuta (Director)

Comandante médico D. José Beltrán León, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, con residencia en Granada.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia para ser cubiertas en turno de provisión normal, las vacantes de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, que existen en las Unidades que se expresan.

Los que soliciten las Unidades de Montaña, deberán reunir las condiciones que determina la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50).

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por el n.º de reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Academia de Sanidad Militar.—Cinco de teniente de Sanidad.

Agrupación de Sanidad Militar número 3.—Una de teniente de Sanidad.

Agrupación de Sanidad Militar número 4.—Una de comandante médico.

Agrupación de Sanidad Militar número 5.—Una de capitán de la Escala complementaria de Sanidad y dos de teniente de Sanidad.

Agrupación de Sanidad Militar número 6.—Una de capitán de Sanidad.

Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.—Una de comandante médico (jefe) y tres de teniente de Sanidad.

Agrupación de Sanidad Militar número 9.—Tres de comandante médico y dos de capitán médico.

Agrupación de Sanidad Militar número 10.—Una de comandante médico y cinco de capitán médico.

Regimiento de Infantería Pavía número 19.—Una de capitán médico.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.—Una de capitán médico.

Regimiento de Infantería Oviedo número 63.—Una de capitán médico.

Regimiento de Artillería número 29.—Una de capitán médico.

Regimiento de Artillería número 32.—Una de capitán médico.

Regimiento de Caballería Cazador

rs de Villavieiosa núm. 14.—Una de capitán médico.

Regimiento de Infantería España número 18.—Una de capitán médico.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26.—Una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Navarra núm. I.—Una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Albuera núm. II.—Una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Catakña núm. IV.—Una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Gerona núm. VIII.—Una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Antequera núm. XII.—Una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Ciudad Rodrigo núm. XIII.—Una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Barbastro núm. XVI.—Una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña Ainsa núm. XVII.—Una de capitán médico.

Batallón de Infantería de Montaña América núm. XIX.—Una de capitán médico.

Hospital Militar de Gerona.—Una de comandante médico.

Hospital Militar de Guadalajara.—Una de comandante médico.

Hospital Militar de Tetuán.—Una de comandante médico.

Hospital Militar de Medilla.—Una de comandante médico.

Hospital Militar de Naum.—Una de comandante médico (Director).

Madrid, 14 de marzo de 1947.

DÁVILA

Ascensos

Por hallarse comprendidos en euan- to dispone la Orden de 28 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 293) y con objeto de cubrir vacantes existentes en la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de teniente auxiliar de dicho Cuerpo, con la antigüedad de 6 de marzo de 1947, a los brigadas que a continuación se relacionan, quienes quedarán en situación de disponible forzoso en las Regiones que se indican.

Don Delfín Laila Olivera, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

Don Lufgardo Pérez Barroso, de la Agrupación de Sanidad Militar nú-

mero 10, en Marruecos, con residencia en Melilla.

Don Eduardo Neira Bujan, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8, en la 8.ª Región Militar, con residencia en La Coruña.

Madrid, 14 de marzo de 1947.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el 15 de marzo de 1947, el capitán de Oficinas Militares D. José Ruiz Molina, con destino en la Jefatura de Intervención del Cuerpo de Ejército IX, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Escala complementaria. — Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los quinquenios acumulables que se indican a los oficiales de la Escala complementaria de Oficinas Militares que a continuación se relacionan.

Capitán D. Nefalí Fernández Aparicio, en situación de retirado en Marruecos, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946.

Capitán D. Antonio Gallego Muñoz, en situación de retirado en la 2.ª Región Militar, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946.

Capitán D. Manuel Pineda Muñoz, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Joaquín Baicagupi Novoa, de la Auditoría del Cuerpo de Ejército VIII (fallecido), 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Francisco Gil García, de la Pagaduría de Haberes de Melilla, 1.000 pesetas anuales por más

de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas en 1 de enero de 1947.

Teniente D. Sebastián Díaz Rebollo del Establecimiento Central de Intendencia, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Francisco Rodríguez Valenzuela, de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Manuel Martínez Rubio, en situación de disponible forzoso en Marruecos, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Francisco Aguilera García, en situación de disponible forzoso en Marruecos, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. José María Martín Reina, del Depósito y Servicios de Intendencia de Villa-Sanjurjo, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. José Ignacio Lozano López, de la Intervención General del Ministerio de Ejército, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. José Vázquez López, de la Pagaduría Militar de Haberes de la 8.ª Región Militar, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Faustino Freire Sánchez, de la Jefatura de Tropas y Servicios de Defensas Química, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Miguel Bursel Vilar-dell, del Depósito y Servicios de Intendencia de Ormaiztegui, 1.000 pesetas

anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Francisco Giménez López, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 7.ª Región Militar, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Antonio Varela Saez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Ricardo Martínez Fernández, del Servicio de Intervenciones de Marruecos, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Esteban Montero Fernández, de la Academia de Artillería, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. José de Nicolás Blanco, de la Academia de Artillería, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. Hipólito Luengo Matosanz, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, 1.000 pesetas anuales por más de diez años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Dirección General de Industria y Material

ARTILLERÍA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia a concurso una

vacante de capitán de Artillería de la Escala activa, diplomado, existente en el Parque y Maestría de Artillería de Barcelona, dependiente de la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

En tanto la Escuela Politécnica del Ejército no expida los diplomas correspondientes, podrán concurrir a este concurso los capitanes de Artillería de la Escala activa de cualquier procedencia que, por razones de Título o estudios anteriores, posean conocimientos adecuados al destino que solicitan.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo imprescindible para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias el anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 14 de marzo de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), y de conformidad con lo prevenido en la de 8 de marzo de 1946 (D. O. núm. 59), se anuncian a concurso varias vacantes de capitanes de Artillería de la Escala complementaria correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, existentes en los Establecimientos dependientes de la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan.

Dichas vacantes serán cubiertas preferentemente por los de dicho empleo, pudiendo ser solicitadas también por comandantes, hasta que se disponga de capitanes para sustituirlos.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo imprescindible para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, el anticipar por telégrafo sus peticiones.

Parque de Artillería de Valladolid.—Una de capitán.

Parque de Artillería de Valencia.—Una de capitán.

Parque de Artillería de Granada.—Una de capitán.

Madrid, 14 de marzo de 1947.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Mandos

He designado para el mando en comisión del 31 Tercio de la Guardia Civil al coronel de dicho Cuerpo don Enrique Sánchez-Delgado Ocerin, sin cesar en su actual destino.
Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

He designado para el mando de las Unidades de la Guardia Civil que se indican a los jefes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Teniente coronel

Don Guillermo Candón Calatayud, para el del 20 Tercio, cesando en el de la 200 Comandancia.

Comandantes

Don Rafael Herrera Zayas, de la 134 Comandancia, para el de la 200.
Don Eduardo Comas Añino, del Ejército de Marruecos, para el de la 200 Comandancia.
Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

He designado para el mando de la 134 Comandancia de la Guardia Civil al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Joaquín Cassinello López, que cesa en el de la 232.
Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Destinos

Se destina en turno de libre elección al Cuadro Eventual de Mando, al teniente coronel de la Guardia Civil don Gorgonio Pérez Velasco, actualmente disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, continuando afecto al primer Tercio para documentación y haberes.
Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Pasan a ocupar los destinos de libre elección que se indican, los tenientes coroneles de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Ramón Merino Morales, de la Plana Mayor del 10 Tercio, a la del 39.

Don Luis García Canal, de la Plana Mayer del 39 Tercio, a la del 10. Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar en las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente coronel de la Guardia Civil D. José Rojas Alemany, con destino en la 134 Comandancia, quedando afecto al 34 Tercio para documentación y haberes. Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (C. L. número 106), se anuncia a concurso en la Dirección General de la Guardia Civil una vacante de sargento de dicho Cuerpo.

Los solicitantes deberán conocer la legislación especial del Cuerpo, y sus instancias, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo 6.º de la referida disposición y acompañarlas con copia íntegra de la filiación y Hoja de castigos, antes de los veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, concediéndose cinco más para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, los cuales, obligatoriamente, habrán de anticipar por telégrafo sus peticiones. Madrid, 15 de marzo de 1947.

DÁVILA

Ingresos

(Conclusión de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 62, de fecha 15 de marzo de 1947.)

A la segunda Academia Regional de Instrucción (San Lorenzo del Escorial), quedando afectos administrativamente al primer Tercio

240 Comandancia.—Alfredo Rodríguez Magadán, soldado de la 52 Unidad de Campaña de Transmisiones del Ejército del Aire.

202 Comandancia.—Obdulio Rodríguez Martín, soldado del Regimiento de Defensa Química.

140 Comandancia.—Ángel Rodríguez Moar, paisano.

239 Comandancia.—Antonio Rodríguez Nieto, cabo del Parque y Maestría de Artillería de La Coruña.

239 Comandancia.—Alberto Rodríguez Rodríguez, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 8.

240 Comandancia.—Julio Rodríguez Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 12.

239 Comandancia.—Arturo Rodríguez Rúa, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 8.

239 Comandancia.—Santos Rodríguez Saquete, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 8.

240 Comandancia.—José Rodríguez Vázquez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 28.

240 Comandancia.—Jesús Rodríguez Vilarinho, cabo del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

140 Comandancia.—Ramiro Roo Pedrares, cabo primero de la Compañía de Destinos de la 8.ª Región Militar.

239 Comandancia.—Bernardo Rúa Iglesias, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

140 Comandancia.—Francisco Ruanova Veiras, soldado del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

239 Comandancia.—Julio Salgado Álvarez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 28.

239 Comandancia.—Agustín Salgado Domínguez, soldado del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

202 Comandancia.—Hilario Sánchez García, soldado de la Agrupación de Sanidad núm. 9.

202 Comandancia.—Marciano Sánchez González, cabo de la 1.ª Legión de Tropas de Aviación.

240 Comandancia.—Eloy Sánchez Losada, soldado de primera del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

140 Comandancia.—Aquilino Sánchez Neira, soldado del Tercio de Baleares de Infantería de Marina.

202 Comandancia.—Rafael Sánchez Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 25.

140 Comandancia.—Manuel de Santiago Vilarinho, soldado del Regimiento de Infantería núm. 12.

239 Comandancia.—Jesús Seoane Barjacoba, cabo del Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara número 15.

140 Comandancia.—José Seoane Montaña, soldado del Regimiento de Infantería núm. 20 (provisional).

102 Comandancia.—Hildefonso del Ser Martín, cabo del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

239 Comandancia.—Julio Silva Campos, soldado del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

239 Comandancia.—Germán Silva Novoa, artillero del Regimiento número 48.

239 Comandancia.—Juan Soengas González, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 30.

240 Comandancia.—Emilio Somoza Castro, cabo del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

240 Comandancia.—Manuel Soto Franco, soldado del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

240 Comandancia.—Manuel Soto López, soldado del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 65.

139 Comandancia.—Ramón Souto Campos, cabo del Regimiento de Artillería núm. 28.

140 Comandancia.—Andrés Souto Orjales, marinero del destructor «Jorge Juan».

140 Comandancia.—José Queijo Regueiro, cabo del Regimiento de Artillería núm. 10.

240 Comandancia.—Manuel Quiroga Casar, artillero del Regimiento de Costa y Campaña núm. 2.

240 Comandancia.—Jesús Taboada Cudeiro, cabo del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

239 Comandancia.—Modesto Travieso Peña, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 30.

102 Comandancia.—Eloy Valdés Losada, artillero del Regimiento número 41.

140 Comandancia.—Juan Varela Caridad, soldado de la Compañía de Destinos de la 8.ª Región Militar.

139 Comandancia.—Moisés Varela Rosende, artillero del Regimiento número 10.

140 Comandancia.—Manuel Varela Sánchez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 28.

140 Comandancia.—Manuel Varela Varela, soldado del 2.º Regimiento de Infantería de Marina.

239 Comandancia.—Gumersindo Vázquez Coba, cabo del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

239 Comandancia.—Manuel Vázquez Dapena, cabo del Regimiento de Artillería C. E. núm. 46.

140 Comandancia.—Andrés Vázquez Ponte, soldado del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército de Galicia.

140 Comandancia.—Severino Vázquez Ronco, cabo interino del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

140 Comandancia.—Rogelio Veiga Agra, artillero del Regimiento número 23 (provisional).

140 Comandancia.—Manuel Veiga Furaldo, paisano.

140 Comandancia.—Ángel Veiga Porta, marinero del crucero «Canarias».

139 Comandancia.—Julio Vid González, cabo del Regimiento de Artillería núm. 28.

140 Comandancia.—Alfonso Vidal Corral, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

140 Comandancia.—Manuel Vieites Bouzas, cabo del Regimiento de Artillería núm. 48.

240 Comandancia.—José Vigo Ló-sada, cabo del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

140 Comandancia.—José Vilar Mosteiro, cabo del Regimiento de Artillería núm. 48.

A la 4.ª Academia Regional de Instrucción (Ubeda), quedando afectos administrativamente al 5.º Tercio

235.º Comandancia.— Ventura Abellán Rufete, soldado del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

205 Comandancia.—Cayetano Agudo Agudo, cabo del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.

105 Comandancia.— Julián Aguilar Molina, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

235 Comandancia.— José Alarcón Huertas, soldado del Regimiento de Ingenieros núm. 3.

105 Comandancia.— Mannel Alcáide Aguilar, artillero del Regimiento número 42.

205 Comandancia.— Manuel Alcalá Garrido, artillero del Regimiento número 1.

205 Comandancia.— Segundo Alcalá Medina, artillero del Regimiento Mixto núm. 1.

205 Comandancia.— Andrés Alcántara Maeso, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 2.

235 Comandancia.— Eugenio Almeida Zaragoza, cabo interino del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

205 Comandancia.— Molesto Alvarro Arroyo, soldado del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

205 Comandancia.— Juan Amaro Bosch, soldado de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

235 Comandancia.— José del Amor Fernández, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 45.

105 Comandancia.— Francisco Arjona Cañete, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

105 Comandancia.— José Arroyo Oteros, cabo primero del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.— Manuel Balboa Leiva, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

105 Comandancia.— Bernardo Barrera Campos, artillero del Regimiento Antiaéreo núm. 75.

205 Comandancia.— Francisco Barrera Martínez, soldado del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63 (Carros de Combate).

205 Comandancia.— Francisco Beltrán Delgado, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

234 Comandancia.— Félix Benimeli Mira, paisano.

135 Comandancia.— José Bleda Ji-

ménez, cabo del Grupo de Sanidad Militar núm. 9.

234 Comandancia.— Antonio Boj Lozano, cabo del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

200 Comandancia.— Ildelfonso Borrego Rosado, soldado de primera de Infantería, Tiradores de Inf.

234 Comandancia.— Vicente Borrell Valles, soldado del Regimiento de Infantería número 11.

234 Comandancia.— Francisco Buigues Marqués, soldado del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

200 Comandancia.— Manuel Butrón Manzano, cabo del Grupo de Infantería Regulares del Rif núm. 8.

205 Comandancia.— Manuel Caballero Jiménez, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

235 Comandancia.— Juan Antonio Caballero Nicolás, paisano.

105 Comandancia.— Juan Cabello Quesada, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 4.

105 Comandancia.— Rafael Cabezas Blázquez, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

105 Comandancia.— Simón Cabezas Illescas, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

105 Comandancia.— Francisco Calderón Lopez, soldado de la Región Aérea del Estrucho.

105 Comandancia.— Manuel Campos Cabezas, corneta del Regimiento de Artillería núm. 42.

235 Comandancia.— José Campoy Sánchez, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

205 Comandancia.— Antonio Canata López, soldado del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

235 Comandancia.— José Cano Brotons, cabo del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

235 Comandancia.— Ángel Cánovas Fernández, artillero del Regimiento número 17.

105 Comandancia.— Antonio Cárdenas Reyes, soldado del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

205 Comandancia.— Ángel Carvajal Carrasco, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

235 Comandancia.— Antonio Carrilero Gil, soldado del Regimiento de Automóviles número 1.

205 Comandancia.— Juan Castro Campos, cabo del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

234 Comandancia.— Vicente Catalá Buigues, soldado del Batallón de Transmisiones núm. 3.

105 Comandancia.— Francisco Cobacho Moya, artillero del Parque y Maestranza de Sevilla.

105 Comandancia.— Fernando Cobo Osuna, paisano.

105 Comandancia.— Antonio Coletto Cuiñadas, cabo del Regimiento de Artillería C. E. núm. 46.

238 Comandancia.— Juan Corbalán

Franco, cabo del Regimiento de Artillería núm. 18.

200 Comandancia.— Carlos Cordón Navarro, paisano.

234 Comandancia.— Guillermo Cortés Sansano, artillero del Regimiento número 17.

105 Comandancia.— Pablo Cózar Molina, soldado de Caballería. Yeguada Militar de Córdoba.

200 Comandancia.— Fernando Cruz de la Goicoechea, soldado del Batallón de Transmisiones de Marruecos

235 Comandancia.— Antonio Cruz Jiménez, soldado del Regimiento de Ingenieros núm. 3.

105 Comandancia.— Juan Cruz Martínez, sargento de complemento del Regimiento de Artillería núm. 42.

105 Comandancia.— Andrés Cubero Ayllón, cabo del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

205 Comandancia.— José Cueto Colmenero, soldado de la 2.ª Legión de Tropas de Aviación.

205 Comandancia.— Antonio Cuevas Acosta, cabo del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

105 Comandancia.— José Díaz Delso, cabo del Regimiento de Infantería Palma núm. 29.

234 Comandancia.— Juan Fajardo Hurtado, paisano.

135 Comandancia.— Emilio Fernández Espinosa, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores de Lusitania número 8.º C. M. R.

105 Comandancia.— Antonio Fernández González, sargento del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.— José Fernández Martínez, soldado del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

135 Comandancia.— Miguel Fernández Sáez, cabo del Batallón de Transmisiones núm. 3.

205 Comandancia.— Esteban Fernández Vivo, soldado del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

105 Comandancia.— Manuel Franco Villa, soldado del Grupo de Sanidad Militar de la 2.ª Región Militar.

235 Comandancia.— Herminio Gadea García, paisano.

234 Comandancia.— José María Galindo Anorte, soldado del Regimiento de Infantería África núm. 53.

105 Comandancia.— Carlos Galisteo Sánchez, soldado de la Agrupación de Ferrocarriles de Córdoba.

235 Comandancia.— Antonio Gallardo Jerez, marino de la Escuela de Submarinos de Cartagena.

105 Comandancia.— José Gallego García, corneta del Regimiento de Artillería núm. 42.

135 Comandancia.— José García Diana, paisano.

135 Comandancia.— Manuel García Fabra, soldado de la Unidad de Tropas y Servicios de la Región Aérea de Levante.

205 Comandancia.— Alfonso García

García, cabo primero del Regimiento de Infantería Beichite núm. 57.

200 Comandancia.—Jesús García García, cabo primero del Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa número 14.

235 Comandancia.—José García García, soldado del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

105 Comandancia.—Pedro García Luque, artillero del Regimiento número 42.

234 Comandancia.—Antonio García Moragues, paisano.

205 Comandancia.—Benito García Nevas, cabo provisional del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

235 Comandancia.—Benito García Perpián, corneta del Regimiento de Infantería núm. 53.

135 Comandancia.—Fernando García Plaza, soldado del Regimiento de Infantería España núm. 18.

205 Comandancia.—José Gómez Fernández, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

234 Comandancia.—Antonio García Sánchez, artillero del Regimiento número 17.

135 Comandancia.—Manuel García Sepulveda, artillero del Regimiento número 43.

105 Comandancia.—Manuel Gil Escipio, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

235 Comandancia.—Francisco Gil Sánchez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 18.

200 Comandancia.—Manuel Godino Salvador, legionario del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

135 Comandancia.—Nicolás Gómez Fernández, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa número 14.

234 Comandancia.—Ramón Gomis Terrés, artillero del Regimiento número 5.

105 Comandancia.—Juan González Arbal, cabo primero del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 15.

135 Comandancia.—Miguel González Fernández, corneta del Regimiento de Infantería España núm. 18.

135 Comandancia.—Virgilio González Jiménez, soldado de la Unidad de Tropas y Servicios de la Región Aérea de Levante.

105 Comandancia.—Francisco Graciano González, artillero del Regimiento núm. 42.

105 Comandancia.—Manuel Granda Alcaide, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

200 Comandancia.—Joaquín Guerra Rodríguez, cabo de la Bandera Independiente de Aviación de Marruecos.

200 Comandancia.—Alfonso Gutiérrez López, cabo del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

205 Comandancia.—José Gutiérrez

Morales, cabo primero del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.—Luis Gutiérrez Pérez, paisano.

205 Comandancia.—Serafín Gutiérrez Ramírez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 72.

234 Comandancia.—Angel Hernández Mateo, paisano.

205 Comandancia.—Casimiro Hernández Romero, soldado de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar número 2.

234 Comandancia.—Antonio Hernández Sánchez, cabo interino de la Agrupación de Sanidad Militar número 9. Cuerpo de Ejército Marroquí.

135 Comandancia.—Teófilo Herrera Canales, soldado del Regimiento de Ingenieros núm. 4.

234 Comandancia.—Juan Ibars Femenia, artillero del Regimiento Mixto de Costa y Campaña núm. 3.

105 Comandancia.—Manuel Infante García, paisano.

205 Comandancia.—Manuel Jiménez Martos, cabo del Regimiento de Infantería Ebro núm. 50.

105 Comandancia.—Antonio Jiménez Osuna, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

105 Comandancia.—Cristóbal Jiménez Poyato, artillero del Regimiento número 42.

205 Comandancia.—Francisco Jiménez Tejero, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4.

234 Comandancia.—Tomás Juan Cuartero, soldado de primera del Batallón de Infantería Cazadores de Montaña América núm. 19.

200 Comandancia.—Jesús Labastida Acebedo, cabo del Regimiento de Artillería C. E. núm. 40.

105 Comandancia.—Antonio Lastres Caballero, soldado del Regimiento de Infantería núm. 2.

105 Comandancia.—José León Ucies, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

205 Comandancia.—Blas Ligero Valera, paisano.

135 Comandancia.—Serafín Liñán Molina, soldado del Regimiento de Fortificaciones núm. 3.

205 Comandancia.—Sebastián Lopera García, artillero del Regimiento Mixto núm. 1.

205 Comandancia.—Francisco López Bonilla, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Larache número 4.

205 Comandancia.—Fernando López Burgos, cabo primero del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 15.

235 Comandancia.—Francisco López Carbonell, soldado de la Región Aérea de Levante.

105 Comandancia.—Alfonso López Martínez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 22.

200 Comandancia.—Francisco López Naranjo, cabo de Caballería, Es-

tablecimiento de Remonta y Cría Caballar de Marruecos.

205 Comandancia.—Manuel López Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

105 Comandancia.—Juan López Rollán, soldado del Regimiento de Fortificación núm. 4.

235 Comandancia.—Amadeo López Sáez, cabo de la 3.ª Base Móvil del Parque y Talleres de Automovilismo.

235 Comandancia.—Manuel Lorente Zambrano, soldado del Regimiento de Automóviles. Reserva General.

235 Comandancia.—Manuel Lucas Vázquez, artillero del Regimiento número 23.

234 Comandancia.—José María Licret Riquelme, cabo del Regimiento de Artillería núm. 23.

235 Comandancia.—Jesús Madrid Rubio, soldado del Regimiento de Fortificación núm. 5.

200 Comandancia.—Antonio Málaga Sánchez, cabo primero del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

205 Comandancia.—Enrique Malagón Corpas, soldado del Regimiento de Infantería Ebro núm. 50 (Ametralladoras).

200 Comandancia.—José Marcos Blanco, soldado del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

108 Comandancia.—Juan Marín Álvarez, artillero del Regimiento Mixto número 1.

105 Comandancia.—Justo Marín Comrote, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.—Manuel Marín Jiménez, artillero del Regimiento Mixto núm. 4.

235 Comandancia.—Francisco Marín López, cabo del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

200 Comandancia.—Enrique Márquez Castillo, artillero del Parque y Maestranza de Tetuán-Ceuta.

105 Comandancia.—Antonio Márquez Ramos, sargento del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.—Miguel Márquez Rusillo, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Indígenas del Rif núm. 8.

235 Comandancia.—Emilio Martínez García, soldado del Regimiento de Infantería núm. 54.

135 Comandancia.—Tomás Martínez García, soldado del Regimiento de Fortificaciones núm. 3.

205 Comandancia.—Francisco Martos Mateos, cabo del Batallón de Infantería Montaña Antequera número XII.

205 Comandancia.—Julio Martos Osorio, artillero del Regimiento número 16.

234 Comandancia.—José Mateo Mateo, soldado de la 3.ª Agrupación de Sanidad Militar.

105 Comandancia.—Joaquín Medina

Pérez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

205 Comandancia.—Juan Mena Fuentes, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

205 Comandancia.—Antonio Merino Martín, soldado del 12 Regimiento de Aviación.

205 Comandancia.—Francisco Mira Bueno, paisano

200 Comandancia.—Alberto Miralles Sánchez, paisano.

205 Comandancia.—Antonio Miranda Castro, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa número 14.

235 Comandancia.—Antonio Molina Marín, artillero del Regimiento Mixto de Costa y Campaña núm. 3.

235 Comandancia.—Rafael Montiel Zamora, cabo del Batallón de Infantería Llerena núm. XXV.

105 Comandancia.—Francisco Montoro Castro, cabo del Regimiento de Artillería núm. 11.

105 Comandancia.—José María Monzón Romero, cabo del Regimiento de Artillería núm. 11.

135 Comandancia.—Amador Morales Belmonte, soldado de la 3.ª Agrupación de Sanidad Militar.

105 Comandancia.—Juan Moreno Baena, soldado del Regimiento de Infantería núm. 46.

105 Comandancia.—Juan Moreno Mata, cabo del Séptimo Depósito de Sementales.

105 Comandancia.—Juan Moreno de la Rosa, soldado del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

205 Comandancia.—Antonio Moriano Moraes, soldado del Segundo Depósito de Sementales.

205 Comandancia.—Francisco Mozas López, cabo primero del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

235 Comandancia.—José Muña Díaz, cabo del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

200 Comandancia.—Francisco Rodríguez Palma, marinero del submarino «General Sanjurjo».

205 Comandancia.—Francisco Muñoz Hidalgo, artillero del Regimiento de Costas de Marruecos.

105 Comandancia.—Pedro Muñoz Romero, cabo del Tercio Gran Capitán, 1.º de la Legión.

234 Comandancia.—Miguel Navarro Fernández, artillero del Regimiento número 44.

205 Comandancia.—José Navarro Fuentes, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

235 Comandancia.—Agustín Navarro López, cabo del Regimiento de Fortificación núm. 1.

235 Comandancia.—Diego Navarro Oliva, soldado del tercer Grupo de Transmisiones de Aviación.

234 Comandancia.—Ángel Navarro Pérez, soldado de la Agrupación de Intendencia número 10.

105 Comandancia.—Lino Navas Bravo, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

235 Comandancia.—Mariano Nicolás Rabadán, artillero del Regimiento número 23.

135 Comandancia.—Juan Nieto González, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 3.

105 Comandancia.—Alejandro Nieto Palomeque, soldado del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

205 Comandancia.—Antonio Ocaña Aguayo, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.—Diego Ocaña Ruiz, artillero del Regimiento número 74.

205 Comandancia.—Daniel Ojeda Hurtado, cabo del Regimiento de Infantería Oviedo núm. 63. (Carros de Combate.)

105 Comandancia.—Juan Olaya Cobos, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

235 Comandancia.—Faustino Oimos Manuel, paisano.

105 Comandancia.—Antonio Ortiz Jiménez, paisano.

105 Comandancia.—Gaspar Ortiz Padilla, artillero de la Maestranza y Parque de Sevilla.

105 Comandancia.—Rafael Osuna Peña, artillero del Regimiento número 42.

235 Comandancia.—Juan Otadora Brocal, cabo del Regimiento de Artillería núm. 23.

235 Comandancia.—Tarcisio Pascual Candelas, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo.

205 Comandancia.—José Peinado Castillo, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

200 Comandancia.—José Penco Rodríguez, legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

235 Comandancia.—Alfonso Pérez Costa, paisano.

105 Comandancia.—Pedro Pérez Palacios, artillero del Regimiento Divisionario núm. 15.

105 Comandancia.—José Pinto Arjona, soldado del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

205 Comandancia.—Luis Pinto Marín, artillero del Regimiento Montaña número 20.

200 Comandancia.—Leopoldo Piqueres Bernabeu, corneta del Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión.

105 Comandancia.—Francisco Porcel Carrillo, soldado del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

235 Comandancia.—Antonio Pozo Barro, paisano.

200 Comandancia.—José Pozueco Sánchez, artillero del Regimiento de Costas de Marruecos.

105 Comandancia.—Francisco Quero Prieto, cabo del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.—Tomás Quesada Torres, falangista de las Milicias de Jaén.

205 Comandancia.—Martín Ramírez López, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 2.

205 Comandancia.—Juan Ramírez Román, artillero del Regimiento número 74.

105 Comandancia.—Andrés Rayo Moreno, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

105 Comandancia.—Antonio Reyes Pareja, guardia civil licenciado.

105 Comandancia.—Antonio Rivas Jiménez, soldado del Batallón de Transmisiones núm. II.

205 Comandancia.—José Roa García, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.—Rafael Robles Montijano, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

205 Comandancia.—Juan Robles Negrillo, artillero del Regimiento Divisionario núm. 15.

205 Comandancia.—Antonio Robles Rodríguez, artillero del Regimiento número 11.

234 Comandancia.—Francisco Roca López, legionario del Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión.

205 Comandancia.—Pedro Rodero Prieto, soldado de la Agrupación de Tropas de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

105 Comandancia.—Cristóbal Rodríguez González, cabo del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

205 Comandancia.—Miguel Rodríguez Hidalgo, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

234 Comandancia.—José Rodríguez Martínez, soldado de la Academia General del Aire.

200 Comandancia.—Teodosio Rodríguez Sanz, cabo primero del Grupo de Regulares Indígenas de Caballería número 2.

235 Comandancia.—Francisco Rojo Rojo, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 3.

235 Comandancia.—Juan Romero Cánovas, cabo del Regimiento de Artillería núm. 17.

137 Comandancia.—Francisco Romero Losada, cabo del Tercio Sur de Infantería de Marina.

234 Comandancia.—Rafael Ros Fernández, cabo interino del Regimiento de Infantería España núm. 18.

105 Comandancia.—Juan Rót Cortés, artillero del Parque y Maestranza de Sevilla.

235 Comandancia.—Joaquín Ruano Ivars, soldado del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

105 Comandancia.—Rafael de la Rubia Santos, cabo del Regimiento de Artillería núm. 4.

205 Comandancia.—Manuel Rufián Delgado, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Llano Amarillo núm. 7.

235 Comandancia.—Ginés Ruiz del

Amor, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 3.

205 Comandancia.—Pedro Ruiz Balboa, artillero del Regimiento núm. 16.

205 Comandancia.—Domingo Ruiz García, soldado del Batallón de Transmisiones núm. 11.

235 Comandancia.—Pedro Ruiz Martínez, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

105 Comandancia.—Miguel Ruz Arroyo, corneta del Regimiento de Artillería núm. 42.

135 Comandancia.—Santos Sáez Valcárcel, soldado de Infantería de la División Española de Voluntarios.

205 Comandancia.—Ángel Salvador Gomera, paisano.

105 Comandancia.—Francisco Sánchez Casado, cabo del Regimiento de Infantería Ebro número 56.

205 Comandancia.—José Sánchez Jiménez, soldado de primera del Séptimo Depósito de Sementales.

205 Comandancia.—Juan de Dios Sánchez Medina, artillero del Regimiento de Montaña núm. 29.

235 Comandancia.—Pedro Sánchez Sánchez, cabo del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

205 Comandancia.—Cristóbal Santiago Colodro, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4.

205 Comandancia.—Jesús Sanz Arrazola, soldado del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

105 Comandancia.—Antonio Sebastianes Montero, soldado del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 4.

234 Comandancia.—Alfredo Sendra Mengual, soldado del cuarto Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Allucemas núm. 5.

235 Comandancia.—Juan Serrano Albaladejo, soldado de la Academia General del Aire.

105 Comandancia.—Froilán Serrano Serrano, paisano.

135 Comandancia.—Juan Simón Vázquez, artillero del Regimiento número 75.

205 Comandancia.—Andrés Soriano Polo, cabo primero del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.

105 Comandancia.—Juan Soriano Soriano, soldado de la Región Aérea del Estrecho.

135 Comandancia.—Juan Suárez Díaz, paisano.

205 Comandancia.—Pedro Tausto Martínez, soldado del Regimiento de Infantería Carros de Combate Brunete núm. 62.

205 Comandancia.—José Titos Algar, artillero del Regimiento núm. 18.

200 Comandancia.—Vicente Tomás Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

205 Comandancia.—Francisco Ureña Balbín, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

105 Comandancia.—José Valenzuela

Vargas, cabo del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

234 Comandancia.—Antonio Valero García, cabo del Regimiento de Infantería Teruel núm. 33.

205 Comandancia.—Sebastián Valero Serrano, soldado del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.

205 Comandancia.—Adriano Valiente Morcillo, cabo del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

105 Comandancia.—Antonio Valverde Jiménez, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 2.

105 Comandancia.—Vicente Vaquero Martínez, cabo del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán.

105 Comandancia.—José Vázquez Rodríguez, paisano.

200 Comandancia.—Adolfo Villar Gil, cabo del Centro de Transmisiones del Ejército.

105 Comandancia.—Felipe Zafra Ortiz, soldado del 22 Regimiento del Ejército del Aire.

235 Comandancia.—Juan Zapata Vera, soldado del cuarto Grupo de Automovilismo.

105 Comandancia.—Rafael Zargo Caballero, paisano.

Madrid, 12 de marzo de 1947.

DÁVILA

PADECIDO ERROR DE AJUSTE EN LAS PAGINAS 937 Y 938 DEL DIARIO OFICIAL NÚMERO 62, DE 15 DEL ACTUAL, SE REPRODUCE A CONTINUACION EN LA PARTE CORRESPONDIENTE, LA RELACION QUE ACOMPAÑA A LA ORDEN DE INGRESOS PUBLICADA EN EL MENCIONADO DIARIO

A la segunda Comandancia del primer Tercio Móvil, y a continuación de Sebastián Sánchez Borrachero (último de la página 936)

201 Comandancia.—Adolfo Sánchez García, artillero del Parque y Maestranza de Madrid.

301 Comandancia.—Eliecer Sánchez García, cabo del Regimiento de Artillería núm. 71.

106 Comandancia.—Luis Sánchez Gaspar, soldado de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

301 Comandancia.—Pablo Sánchez González, cabo de la Unidad de Servicios de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos.

101 Comandancia.—Ángel Sánchez Hernández, soldado del Regimiento de Aviación núm. 31.

106 Comandancia.—Lázaro Sánchez Martín, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

207 Comandancia.—José Sánchez Méndez, paisano.

207 Comandancia.—Gregorio Sánchez Pérez, paisano.

207 Comandancia.—Marino Sánchez García, cabo del Regimiento de Infantería núm. 25.

106 Comandancia.—Leoncio Sánchez Puertas, cabo del Regimiento de Artillería de Marruecos.

136 Comandancia.—Antonio Sánchez Ramos, falangista de las Milicias de Granada.

136 Comandancia.—Juan Sánchez Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

206 Comandancia.—Casimiro Sánchez Rojas, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 4.

204 Comandancia.—Enealdo Sánchez Romano, cabo del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

207 Comandancia.—Manuel Sánchez Sierro, paisano.

301 Comandancia.—Emiliano Sánchez Suárez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

107 Comandancia.—José de San Claudio Miranda, paisano.

207 Comandancia.—Damián García Lorente, soldado de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

1.ª Móvil.—Jesús San José Conde, cabo de la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 1.

1.ª Móvil.—Manuel Sanjuán Borbón, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

107 Comandancia.—José Santa Teresa Manço, paisano.

106 Comandancia.—Ovidio Santiago Santos, paisano.

207 Comandancia.—Arturo Santiso Sánchez, soldado de la Unidad de Defensa Química de la Región Aérea Central.

206 Comandancia.—José Santos Gómez, paisano.

106 Comandancia.—Valeriano Santos Pulido, artillero del Regimiento número 12.

207 Comandancia.—Francisco Santos Velasco, cabo primero del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

104 Comandancia.—Manuel Sanz Segura, soldado del Regimiento de Infantería Ciclista Cantabria núm. 39.

101 Comandancia.—Fernando Saugar Moreno, soldado del Regimiento de Infantería núm. 34.

109 Comandancia.—Germán Sebastián Arroyo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 24.

136 Comandancia.—Francisco Segovia García, soldado del Batallón de Infantería Cazadores de Montaña número XV.

201 Comandancia.—Bonifacio Serrano Frutos, soldado del Grupo de Zapadores de la División de Caballería.

201 Comandancia.—Teodoro Sevilla Poveda, cabo del Grupo de Zapadores de la División de Caballería.

109 Comandancia.—Alfredo Sierra Sáez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

206 Comandancia.—Antonio Silva Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

201 Comandancia.—Victoriano Soleira López, cabo del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

106 Comandancia.—Angel Solís Esteban, soldado del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.

301 Comandancia. — Manuel Soto Ciudad, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

206 Comandancia. — José Tamayo Escudero, paisano.

109 Comandancia.—Eusebio Tamayo Quintana, soldado de la Academia de Caballería.

106 Comandancia. — Evencio Téllez Durán, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores de Santiago número 1.

201 Comandancia.—Donato Tierno Tierno, paisano.

107 Comandancia.—Francisco Tijera Pérez, soldado del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

301 Comandancia. — Nicolás Torres Muñoz, paisano.

204 Comandancia.—Alfonso Torres Pérez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1. C. M. R.

301 Comandancia. — Epifanio Torrijos Martínez, cabo de la Agrupación de Automovilismo para Servicios Especiales.

109 Comandancia.—Eliseo Tudanca Conde, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

1.ª Móvil.—Daniel Valbuena Cuesta, paisano.

204 Comandancia.—Juan Valdepeñas Alvarez, paisano.

201 Comandancia. — Eloy Valera Buendía, soldado del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

201 Comandancia.—Teodoro Valero Calomarde, cabo del Grupo de Zapadores de la División de Caballería.

106 Comandancia. — Pedro Valiente Cáceres, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

241 Comandancia. — Desiderio del Valle Alea, soldado del Regimiento de Infantería Simancas núm. 40.

106 Comandancia.—Jesús Valle Domínguez, artillero de la Academia del Arma.

236 Comandancia. — Miguel Valls Magaña, soldado del Regimiento de Infantería Carros de Combate número 61.

101 Comandancia. — Eugenio Varela González, soldado de la Región Aérea Central.

206 Comandancia. — Luis Vázquez Bravo, paisano.

206 Comandancia. — Juan Vázquez Cobo, artillero del Regimiento número 13.

1.ª Móvil.—Plácido Vázquez Martínez, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

106 Comandancia. — Vicente Vázquez Pérez, soldado de la Escuela de Pilotos del Grupo Sur.

136 Comandancia. — Antonio Vega Ruedas, soldado del Grupo de Sanidad de la 23 División.

101 Comandancia.—Eusebio Velada González, cabo primero del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

209 Comandancia. — Julio Vicario García, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

107 Comandancia.—Ginés Vicente Garrote, paisano.

104 Comandancia.—Afrodisio de la Villa Castán, cabo primero del Regimiento de Infantería Ciclista Cantabria núm. 39.

106 Comandancia.—Manuel Villegas Caballero, cabo del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

209 Comandancia. — Antolín Villegas Puertas, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial.

207 Comandancia. — Esteban Yagüe Nieto, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12.

106 Comandancia. — Eulogio Yuste Rentero, artillero del Regimiento número 11.

104 Comandancia. — Luis Carmena Ortega, artillero del Regimiento número 71.

101 Comandancia. — Joaquín Benito Alvarez, artillero del Regimiento número 11.

101 Comandancia.—Antonio Zahonero Albalate, paisano.

101 Comandancia. — Juan Toves González, paisano.

101 Comandancia.—Antonio Bolea Escribano, paisano.

107 Comandancia.—Ciriaco Durán García, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

A la tercera Comandancia del segundo Tercio Móvil

203 Comandancia.—Anacleto Adeva Sanz, soldado de Caballería del quinto Depósito de Sementales.

211 Comandancia. — Luis Agudo Condón, artillero del Parque núm. 5.

114 Comandancia.—Jaime Albero Borrue, cabo del Batallón de Infantería Montaña Cobertura número XXXVII.

331 Comandancia.—José Aleántara Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 20.

208 Comandancia. — José Aldea Sañz, soldado de primera del Regimiento Infantería San Quintín número 32.

433 Comandancia.—Daniel Algilaga Díaz, paisano.

208 Comandancia. — Hilio Alonso de Fuentes, artillero del Regimiento número 27.

231 Comandancia.—Fernando Alonso Ledesma, paisano.

231 Comandancia.—Manuel Alonso Ledesma, soldado del Regimiento de Infantería Aleántara núm. 33.

210 Comandancia.—Arsenio Alonso Sáez, soldado del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

203 Comandancia.—Alejandro Andrés Cal, cabo de la Región Aérea Central.

242 Comandancia.—Antonio Angulo Martínez, paisano.

131 Comandancia.—Jesús Aparicio García, cabo del Regimiento de Artillería núm. 22.

3.ª Móvil.—Antonio Armero Donate, soldado del Regimiento de Granaderos de la D. E. V.

208 Comandancia.—Avelino Asensio Montero, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

433 Comandancia.—Eleuterio Balaguer Marco, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 17.

110 Comandancia.—Ginés Balastegui Crespo, guardia civil licenciado.

111 Comandancia. — José Balsas Ramírez, cabo del Batallón de Infantería de Cazadores de Montaña Talavera núm. 15.

203 Comandancia.—Eusebio Baños Escalera, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 45.

208 Comandancia.—Pedro Barrera López, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

208 Comandancia. — Julio Barrero Martín, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 47.

233 Comandancia. — Vicente Bel Reverter, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa número 5.

131 Comandancia.—Matías Beltrán Salas, cabo del Regimiento de Dragones Castillejos núm. 10.

116 Comandancia. — Pedro Belvis Echeverri, paisano.

5.ª Móvil.—Matías Bellido Sancha, cabo de la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 2.

203 Comandancia.—Ignacio Benito Sampere, cabo primero del Regimiento de Artillería de Costas de Marruecos.

111 Comandancia. — José Bergua Pérez, cabo del Regimiento de Infantería Lanzarote núm. 31.

3.ª Móvil. — Luis Bernal Usera, paisano.

103 Comandancia.—Teófilo Berrojo García, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 5.

111 Comandancia.—Jerónimo Betrán Sánchez, paisano.

231 Comandancia. — Miguel Boix Ortell, paisano.

108 Comandancia.—Leoncio Brezmes San José, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

144 Comandancia.—José Brotad Sañz, artillero del Regimiento número 5.

211 Comandancia.—Antonio Caño Monco, paisano.

208 Comandancia.—Pedro de la Cal Callejo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.

211 Comandancia.—Isidro Calvo Nogués, soldado de la 4.ª Región Aérea.

208 Comandancia.—Fulgencio Calle Herráenz, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 47.

208 Comandancia.—Faustino Calleja Peña, paisano.

108 Comandancia.—Lucio Callejo Campos, paisano.

242 Comandancia.—Antonio Cansino Abajo, paisano.

103 Comandancia.—Timoteo Carreira Blanco, soldado del Regimiento de Pontoneros Zaragoza.

134 Comandancia.—Jorge Carrión Blasco, soldado del Regimiento de Caballería de Cazadores Lusitania número 8.

242 Comandancia.—Fidel Casado Blanco, cabo del Regimiento de Caballería de Dragones Pavía núm. 4.

134 Comandancia.—Antonio Castaño Esteve, paisano.

134 Comandancia.—Isaac Castilla Martín, soldado del Regimiento de Infantería Gerona núm. 18.

133 Comandancia.—Pedro Catalán Zabala, soldado del cuarto Depósito de Caballos Sementales.

211 Comandancia.—Domingo Cebrián Tejero, soldado del Regimiento de Infantería núm. 20.

133 Comandancia.—José Cercos Moliner, soldado del quinto Grupo de Automóviles.

144 Comandancia.—Miguel Cifre Morell, paisano.

133 Comandancia.—Nicasio Clemente Gracia, cabo del Batallón de Infantería de Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII.

144 Comandancia.—Bartolomé Colom Calafat, cabo del 51 Regimiento de Hidros.

142 Comandancia.—Modesto Conquero Helguera, paisano.

211 Comandancia.—Eusebio Cubero Catalán, artillero del Regimiento número 50.

242 Comandancia.—Mapálico Cuesta Herrero, soldado del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

142 Comandancia.—Alberto Cúrto Terán, paisano.

111 Comandancia.—Angel Charre Sauras, soldado de la 4.ª Legión de Tropas de Aviación.

134 Comandancia.—Emilio Debes Rodríguez, paisano.

134 Comandancia.—Santiago Díaz Guerrero, soldado del 13 Regimiento de Aviación.

144 Comandancia.—Francisco Díaz Riera, paisano.

142 Comandancia.—José Díez Abarrátegui, paisano.

4.ª Móvil.—Julían de Dios Santos, paisano.

244 Comandancia.—Rafael Dolz Ortín, soldado del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

210 Comandancia.—Jacinto Eguzabal Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

108 Comandancia.—Atanasio Encortada Puertas, falangista de las Milicias de León.

233 Comandancia.—José Fabregat Fabregat, artillero del Regimiento número 43.

210 Comandancia.—Marcos Fernández Blanco, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo.

110 Comandancia.—Héctor Fernández Godoy, cabo del Regimiento de Fortificación núm. 1.

233 Comandancia.—Juan José Fernández López, cabo eventual de la Estación Naval de Soller.

243 Comandancia.—Julio Fernández Rosas, soldado de Sanidad Militar de la 6.ª Región Militar.

108 Comandancia.—Heñi Fernández Valeuende, soldado del Regimiento de Ingenieros núm. 7.

108 Comandancia.—Ismael Ferreras Rodríguez, cabo primero del Batallón de Transmisiones del V Cuerpo de Ejército.

108 Comandancia.—José Fidalgo Llamazares, cabo habilitado del Batallón de Infantería Sicilia número 10 CXXII.

(Sigue la relación con: 244 Comandancia.—Jaime Fluxó Tugores, paisano, que figura el primero de la página 939.)

ERRATAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

ESPECIALISTAS EN AUTOMOVILISMO

Títulos

Orden de 8 del actual, DIARIO OFICIAL número 60, página 889, columna primera.
Donde dice: D. Esteban Velasco Burgos.
Debe decir: Esteban Velasco Burgoa.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Quinquenios

DIARIO OFICIAL número 53, de fecha 5 del actual página 797, columna primera.
Donde dice: D. Nicolás Cajal Ramón ...
Debe decir: D. Nicolás Cajal Ramón ...
En el mismo DIARIO OFICIAL, página y columna.
Donde dice: D. Crescencio Pores Pérez ...
Debe decir: D. Crescencio Torres Pérez ...
En el mismo DIARIO OFICIAL, página y columna.
Donde dice: D. Luis Alaminos Caballos ...
Debe decir: D. Luis Alaminos Caballos ...
En el mismo DIARIO OFICIAL y página, columna segunda.
Donde dice: D. Arsenio Ramón Sanáu ...
Debe decir: D. Arsenio Remón Sanáu ...
Madrid, 17 de marzo de 1947.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE SEGOVIA

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 31 del mes actual, y a las doce horas, se procederá en esta Jefatura, sita en los locales denominados «Sancti-Spiritus», al concurso para la contratación de los acarreos interiores y transportes por carretera que por cuenta del Ramo de Guerra se verifiquen durante el segundo trimestre del año en curso, obrando el pliego de condiciones en

la misma a disposición de cuantos pudiera interesar, todos los días laborables de diez a una.
Segovia, 14 de marzo de 1947.

Núm. 5.846

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE LABACHE

Hasta las once horas del día 24 del corriente mes se admiten ofertas para la adquisición por compra di-

recta y libre de los artículos necesarios en este Hospital para las atenciones del próximo mes de abril. En las tablillas anunciadoras se hallan expuestos los detalles de la cuantía, encontrándose a disposición de los interesados los pliegos de condiciones en la Administración del Establecimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Labache, 7 de marzo de 1947.

Núm. 5.837

P. 2-2

**PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA
7.ª REGION (VALLADOLID)**

Precisando adquirir este Establecimiento diverso material sanitario, se hace público para que todas aquellas Casas a quienes pueda interesar hagan ofertas en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director, acompañando a los mismos el resguardo de la Caja de Depósitos y demás documentos que se precisan para tomar parte en el expresado concurso.

Los pliegos habrán de tener entrada antes de las doce horas del día 5 de abril próximo, hallándose expuesto en el tabión de anuncios condiciones técnico-legales para el mismo.

Será de cuenta del adjudicatario el abono del presente anuncio.

Valladolid, 14 de marzo de 1947.

Núm. 5.841 P. 1—1

**REGIMIENTO DE INFANTERIA VIZ-
CAYA NUM. 21**

Este Regimiento necesita adquirir cuarenta y cuatro (44) tableros de mármol de dos metros de largo por 0,75 metros de ancho y 0,022 metros de grueso, con destino a las mesas del comedor de tropa.

Por el presente anuncio se hace saber a los industriales, para que el que lo desee haga ofertas, remitiendo muestras al señor Teniente Coronel Mayor de este Regimiento antes del día 20 del próximo mes de abril.

Alecy, 15 de marzo de 1947.

Núm. 5.845 P. 2—1

**PARQUE DE INTENDENCIA DE LA
4.ª REGION MILITAR**

Debiendo adquirir este Parque las cantidades de paja, leña y carbón

mineral necesarias al mismo y a sus depósitos, se publica este anuncio con objeto de que los que deseen presentar ofertas hasta el día 29 del actual pasen por este Establecimiento, donde quedan expuestas las cantidades de artículos necesarios y las condiciones que regirán en la compra.

Las ofertas se harán en sobre cerrado dirigido al Coronel Director, con indicación de que son para el concurso anunciado.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 15 de marzo de 1947.

Núm. 5.840 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE BILBAO

Junta Económica

El día 31 del mes actual se reunirá esta Junta Económica para proceder a la adquisición de artículos con destino al Hospital Militar de esta Plaza.

Los señores que deseen pasar ofertas pueden hacerlo, informándose previamente en esta Administración. Bilbao, 14 de marzo de 1947.

Núm. 5.842 P. 1—1

**BATALLON DE TRANSMISIONES
NUMERO 3**

Necesitando adquirir esta Unidad una máquina de imprenta tipo «Minerva» y los materiales de esta clase que abajo se detallan, se saca a concurso para que los industriales que lo deseen presenten proposiciones hasta diez días después de su publicación. Los pliegos de condiciones se hallan en la oficina del Comandante Mayor.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Material que se cita

Electra fina.
Electra cursiva semi-negra
Bigotes.

Un motor de medio caballo para accionar la minerva.

Valencia, 13 de marzo de 1947.

Núm. 5.843 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE CADIZ

Necesitando adquirir este Establecimiento una cámara frigorífica de mil frigorías aproximadamente, se hace público por medio del presente para que los industriales a quienes les interese puedan presentar sus ofertas en la Administración de este Establecimiento hasta el día 10 de abril próximo, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos del anuncio.

Cádiz, 6 de marzo de 1947.

Núm. 5.844 P. 1—1

**REGIMIENTO DE INFANTERIA CANA-
RIAS NUMERO 50**

Precisando este Regimiento adquirir 25 equipos de montura para caballos de oficiales y cinco de tropa para diario, tipo reglamentario, conforme a lo previsto en la parte segunda, capítulo segundo del vigente Reglamento de Uniformidad, se le participa por medio del presente a los proveedores que le pueda interesar que se admiten ofertas acompañadas de presupuestos detallados de los mismos hasta el día 30 de abril. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de febrero de 1947.

Núm. 5.840 P. 4—3, a.

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA
REMESA PARA SU PAGO a esta Administración**

A V I S O S**A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»**

Con fecha 18 del corriente se distribuirán los cuadernos números 3, 4 y 5 a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de cuadernos extraviados.

Madrid, 17 de marzo de 1947.

LA DIRECCION